



EDICTO

DRA. VIVIANA LÓPEZ RAMOS

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-33-33-003-2016-00387-01-V
ACCIÓN: POPULAR – APELACIÓN
DEMANDANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO – ATLANTICO
DEMANDADO: DEIP DE BARRANQUILLA – OTROS
FECHA SENTENCIA: CINCO (5) DE FEBRERO DE 2019

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2019.

EL SECRETARIO


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL